

SALTA, 28 ABR. 2026

Res. H N° 0469-26-

Expte. N° 38/2026-HUM- UNSa

VISTO:

La Resolución H.0145/26 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir una (1) Beca de Formación para colaborar en el área de la Dirección de General Administrativa Contable de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Evaluadora encargada de la evaluación de antecedentes y entrevistas se constituyó en tiempo y en forma, y elevó el orden de mérito que obra en páginas 23 y 24.

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica de esta Facultad solicita se emita el instrumento administrativo de la designación correspondiente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la estudiante Emilce Valeria Zambrano, DNI N° 42.018.818, como Becaria de Formación para desempeñar funciones en el ámbito de la Dirección General Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, desde el 04/05/26 hasta el 31/12/26 y desde 01/02/27 hasta el 04/06/27.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que actuarán como tutores de la becaria la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Lic. Miryam Mercedes Pagano Conesa y el Director General Administrativo Contable, Esp. Cesar Fabian Nieva.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR como retribución mensual de la Beca de Formación la suma prevista en la Res. CS-368/23 y modificatorias.

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR el gasto que demande la erogación a la partida Becas de Formación del presupuesto de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 5°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Departamento de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.

LLQ/mm

Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa